



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES



2025 | Año del Centenario del natalicio del
cantautor Horacio Guarany y del
cineasta Fernando Birri

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Máquina Cepilladora pesada industrial, la misma debe estar construida con mesa y sus soportes en los ejes reforzados. Equipada con sistema anti-retroceso de la madera y zapatas individuales amortiguadas a resortes. Diseñada con rodillos transportadores (tipo locos) para realizar un avance suave y con poco esfuerzo de la madera. Contar con un sistema de arrastre con rodillos de entrada dentados, y rodillos lisos de salida; y con una toma de aspiración.

Especificaciones particulares referencia:

- Por lo menos un ancho máximo de cepillado: 430mm
- Por lo menos una altura máxima de cepillado: 200mm
- Altura mínima de cepillado: 8mm
- Largo mínimo de la pieza a cepillar: 220mm
- Velocidades de avance mínimas: 3
- Profundidad máxima a cepillar: 5mm
- Velocidad de rotación del cepillo: 5000rpm
- Cantidad de cuchillas de corte mínimo: 4
- Diámetro del eje: 105mm
- Motor: 7.5hp
- Diámetro de la boquilla de aspiración: 100mm

El equipo deberá contar con una garantía mínima de por lo menos 1 año desde la fecha de recepción de la misma. Así también de garantizar por lo menos una asistencia técnica de modalidad virtual de por lo menos 6 meses para suplir cualquier duda o inquietud sobre su uso y/o mantenimiento específico.

La entrega deberá estar incluida en la cotización y se hará efectiva en la SECCIÓN DE CARPINTERÍA ubicada en Bv Pellegrini 3798, previa coordinación con la DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES.

Datos de contacto:

- 342-4571870
- direccion.construcciones@santafecuidad.gov.ar



M.M.O. MONZÓN, PABLO ERNESTO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES